



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

N°	DIA	MES	AÑO
	05	06	2025

Dependencia : UGEL PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN
Área Usuaria / Obra / Proy. : GESTION PEDAGOGICA
Referencia : REQUERIMIENTO N°124-2025-UGEL-PKVV-AGP/ZLLR.
Proveedor/Locador (PPNN/PPJJ) :
RUC N° :
Dirección :
Distrito.- Provincia.- Región.-
Representante : Tif / Celular
E-Mail :
CCI :
Objeto de la Contratación : SOLICITO SERVICIO DE REFRIGERIO PARA EL II ASISTENCIA TECNICA DIRIGIDA A DIRECTORES Y DOCENTES DEL III CICLO DE LAS II.EE FOCALIZADAS CON IMPLEMENTACION DEL PROYECTO AYNÍ EDUCATIVO,

SERVICIOS				MONTO	
Item	Cant.	Unid/ Med.	DESCRIPCIÓN	Precio Unit. (S/.)	TOTAL (S/.)
01	52	UND.	SERVICIO DE REFRIGERIO (EMPANADA DE CARNE YCHICHA) 10/06/2025. SEGUN LAS CONDICIONES MENCIONADAS EN EL TERMINO DE REFERENCIA - TdR. QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE.		
TOTAL S/. <small>(Inc. todo los costos)</small>					S/.

OTRAS CONDICIONES EXIGIDOS	SI	NO
Declaro haber Revisado y Evaluado la información adjunta y CUMPLO CON TODO lo que se exige en los TdR. solicitado por el Área Usuaria.		
RNP vigente, en el capítulo de SERVICIOS (obligatorio para montos Mayores a 1 UIT)		
RUC-Sunat, con estado de ACTIVO y HÁBIDO y que su Actividad Económica Comercial, este relacionado al Objeto de la Contratación.		
CCI, en estado ACTIVO y VIGENTE y relacionado a su N° RUC, en caso de ser seleccionado como proveedor o locador.		

Lugar de la Prestación: LA EJECUCION DEL SERVICIO SERA EN LA UNIDAD Oferta del PROVEEDOR / LOCADOR
DE GESTION EDUCATIVA PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN

En el Distrito. PICHARI - Provincia. LA CONVENCION, Región.- CUSCO

Plazo del Prestación: 30 HM EN PERIODO 01 DIAS CALENDARIOS 0 (según TdR) Plazo de la Prestación :

NOTA:

- * Cotizar de acuerdo a los Términos de Referencia - TdR, que se adjunta la presente.
- * El monto ofertado deberá incluir todos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que pudiera incidir en el costo del servicio.
- * Si por cualquier causa no está en condiciones de cotizar, sirva (n) se Ud. Firmar, Sellar y devolver este documento.
- * Si está de acuerdo de cotizar, sirvase Firmar, Sellar y Rellenar todos los datos solicitados y devolverlo.

..... de de 2025



.....
Especialista en Logística

.....
Proveedor



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACION CUSCO

UGEL PICHARI KIMBIRI
VILLA VIRGEN

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

REQUERIMIENTO N° 124-2025-UGEL-PKVV-AGP/ZLLR.

SEÑOR : C.P.C. HERLES AMÉRICO TIPE QUISPE
Jefe de área de Gestión Administrativa

C/A : Lic. Kristopher K Bendezu Sulca.
Especialidad administrativo I Abastecimiento

ASUNTO : SOLICITO SERVICIO DE REFRIGERIO PARA EL II AISTENCIA
TECNICAS DIRIGIDO A DIRECTORES Y DOCENTES DEL III CICLO
DE LAS II.EE FOCALIZADAS CON IMPLEMENTACION DEL
PROYECTO AYNÍ EDUCATIVO.

FECHA : Pichari, 04 de junio del 2025.

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION - CUSCO
UGEL - PICHARI - KIMBIRI - VILLA VIRGEN
AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO (AGA)
EXP. N°: 2307 FOLIO: 11
FECHA: 05 JUN 2025 HORA: 11:40 am
FIRMA:

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Área de Gestión Pedagógica, así mismo **solicito el servicio de refrigerio para el II AISTENCIA TECNICAS DIRIGIDO A DIRECTORES Y DOCENTES DEL III CICLO DE LAS II.EE FOCALIZADAS CON IMPLEMENTACION DEL PROYECTO AYNÍ EDUCATIVO.** Con el objetivo de garantizar que los participantes cuenten con una alimentación adecuada durante el desarrollo de las actividades formativas. Este servicio de refrigerio es fundamental para el cumplimiento oportuna de las actividades planificadas en el plan operativo institucional-POI 2025 de la unidad. Este servicio de refrigerio busca promover hábitos alimenticios saludables y crear un ambiente propicio para el aprendizaje y la colaboración durante el desarrollo del proyecto, en el marco del desarrollo de la actividad **"ASISTENCIA TÉCNICAS Y SOPORTE PARA LA GESTIÓN PEDAGÓGICA E INSTITUCIONES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS Y PROGRAMAS DEL NIVEL PRIMARIA"**, con código **AOI00169400124**. Este servicio contribuye directamente al objetivo estratégico institucional: **"Mejorar la Calidad y Cobertura de los Servicios Educativos en el Departamento"**. Para su respectivo servicio y conforme se detalla en términos de referencia adjuntos de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	Meta	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
01	0059	SOLICITO SERVICIO DE REFRIGERIO PARA EL II AISTENCIA TECNICAS DIRIGIDO A DIRECTORES Y DOCENTES DEL III CICLO DE LAS II.EE FOCALIZADAS CON IMPLEMENTACION DEL PROYECTO AYNÍ EDUCATIVO.	52 unidad

Sin otro particular, me suscribo de usted no sin antes reiterarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION DEL CUSCO
UGEL-PICHARI-KIMBIRI-VILLA VIRGEN

Mg. Zenón Llama Poncca Ravelo
JEFE DEL AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE REFRIGERIO PARA el II AISTENCIA TECNICAS DIRIGIDO A DIRECTORES Y DOCENTES DEL III CICLO DE LAS II.EE FOCALIZADAS CON IMPLEMENTACION DEL PROYECTO AYNÍ EDUCATIVO.

1. ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA:

Área de gestión pedagógica.

2. ACTIVIDAD DEL POI:

actividad "ASISTENCIA TÉCNICAS Y SOPORTE PARA LA GESTIÓN PEDAGÓGICA E INSTITUCIONES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS Y PROGRAMAS DEL NIVEL PRIMARIA", con código **AOI00169400124**

3. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

servicio de REFRIGERIO para los participantes del II AISTENCIA TECNICAS DIRIGIDO A DIRECTORES Y DOCENTES DEL II CICLO DE LAS II.EE FOCALIZADAS CON IMPLEMENTACION DEL PROYECTO AYNÍ EDUCATIVO.

4. FINALIDAD PÚBLICA:

La finalidad pública del servicio de refrigerio para la II Asistencia Técnica del Proyecto Ayni Educativo es garantizar el bienestar nutricional y el adecuado estado físico de los participantes durante las actividades formativas, contribuyendo cel objetivo estratégico institucional: "**Mejorar la Calidad y Cobertura de los Servicios Educativos en el Departamento**", rendimiento y participación activa en el proceso de II asistencia técnica. Este servicio busca complementar el refrigerio, promoviendo hábitos saludables y creando un ambiente propicio para el aprendizaje y la colaboración, lo cual impacta positivamente en la calidad y efectividad de la asistencia técnica brindada.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A ENTREGAR:

Nº	Fecha	Lugar	Descripción	Cantidad
01	10/06/2025	I.E 38990-A maravilla	Refrigerio (empanada de carne y su chicha)	52
TOTAL				52

5. PERFIL DEL PROVEEDOR

- No tener impedimentos para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores - RNP- vigente. (De corresponder)
- Contar con Registro Único de Contribuyente – RUC – Habido, y con actividad económica en el rubro.
- Persona natural o jurídico

6. FORMA DE PAGO

El pago se realizará previa conformidad del área usuaria y dentro de los plazos establecidos.

El pago se efectuará en moneda nacional y se ejecutará de acuerdo a cada entregable.

El contratista deberá adjuntar los siguientes documentos para cada pago.



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACION CUSCO

UGEL PICHARI KIMBIRI
VILLA VIRGEN

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

- Factura.
- Validez de la factura.

7. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo es 1 días calendarios, contados a partir del día siguiente de notificada el orden de servicio.

LUGAR	FECHA	HORA
10/06/2025	I.E 38990-A maravilla	9:30 AM

8. CONFORMIDAD E LA ENTREGA:

La conformidad del servicio será otorgada por el área de Gestión Pedagógica

9. PENALIDADES:

En caso de retraso injustificado del CONTRATISTA en la ejecución de las prestaciones del objeto de contrato, la entidad aplicará autónomamente una penalidad por mora por cada día de retraso.

10. ANTISOBORNO:

Así mismo el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas.

11. CONFIDENCIALIDAD:

El proveedor se compromete a mantener en reserva y a no revelar a terceros, sin previa autorización escrita de la UGEL Pichari-Kimbiri-Villa Virgen, toda información que sea suministrada por esta y/o sea obtenida en el ejercicio de los componentes a desarrollar, o conozca directa e indirectamente durante el proceso de selección o para la realización de sus tareas, excepto en cuanto resulte estrictamente necesario para el cumplimiento del contrato.

El proveedor deberá mantener a perpetuidad, confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de cualquier información y documentación al que se tenga acceso a consecuencia del procedimiento de contratación y su ejecución, quedando prohibida revelarla a terceros.

12. VICIOS OCULTOS:

El proveedor será responsable por la cantidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado, por un plazo de un (01) año, a partir de la emisión de la conformidad por parte de la UGEL Pichari-Kimbiri-Villa Virgen.

